

	<u>RAMA JUDICIAL DEL</u> <u>PODER PÚBLICO</u> JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUGA	INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD
---	---	---

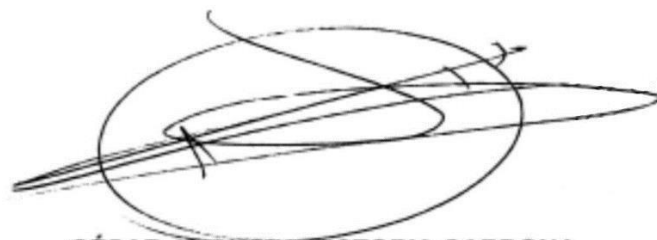
**EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BUGA VALLE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEPTIMO
DEL AUTO INTERLOCUTORIO 552 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021,
INFORMA A LA COMUNIDAD:**

Que los señores **Rubiela Soto Garcés, Wilson Germán Agudelo Ángel, Carlos Alberto Gaviria Peña, Margarita Aguilar Neira, Juan Carlos Vargas, Gustavo Adolfo Gómez Monroy, Mesías Bernal Rojas y Marcelino Rojas Sánchez** miembros de la Junta directiva de la **Empresa Comunitaria Unidad de Paz, Libertad y Trabajo – ECOUPALT** han interpuesto acción de tutela en contra de la **Agencia de Desarrollo Rural (ADR)**, a fin de que se protejan los derechos constitucionales fundamentales, al debido proceso, derecho de defensa y contradicción, habeas data y derecho al mínimo vital.

Que la referida Acción Popular se está tramitando ante este Despacho bajo el Radicado No 76-111-33-33-002-**2021-00179**-00, y se encuentra debidamente admitida.

Se informa de la presente acción de tutela a la comunidad en general para que si a bien lo consideran puedan hacerse parte en el proceso.

Se fija hoy trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


CÉSAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA
 Secretario